

HABLEMOS DE GRIPE A

El pasado día 7 tuvo lugar una reunión extraordinaria del Comité de Seguridad y Salud de la Caja, con el fin de analizar la difusión está teniendo la Gripe A y establecer las medidas de control e información necesarias en nuestra empresa, al calor de las recomendaciones emitidas por las Autoridades Sanitarias y, en la línea que ACCAM había solicitado en este Comité el pasado mes de junio.

No cabe duda, por la incidencia de la enfermedad en otros países, de que nos hallamos ante una verdadera epidemia del miedo debido, fundamentalmente, a la enorme difusión dada a esta pandemia desde los medios de comunicación.

Por eso, es preciso recordar algunas cuestiones importantes sobre la Gripe A:

- Es **más contagiosa** pero **menos agresiva** que la Gripe Estacional.
- En este año se han producido 27 fallecimientos por esta gripe, mientras que la Gripe Estacional produce entre 1.500 y 3.000 cada año.
- Con unas adecuadas y sencillas medidas de higiene es fácil evitar el contagio.
- **Para el 95% de los contagios la sintomatología será Leve.**
- La mayor parte de los enfermos podrá curar en un plazo **de 3 a 7 días, incluso sin necesidad de medicación.**
- Los antivirales no previenen la Gripe A sino que minimizan sus efectos cuando ya se está contagiado y se recomiendan solo en caso de gravedad.
- **Las vacunas no han demostrado su eficacia absoluta** en los ensayos clínicos ni se conocen sus efectos secundarios.

Estas consideraciones se han visto reforzadas por las declaraciones de la **Organización Médica Colegial**, insistiendo en el sentido de que **se trata de una enfermedad con repercusión médica limitada** (la mediática es otra cosa). Representantes de dicha organización aclaran que se están tomando las medidas necesarias y que es preciso insistir en la tranquilidad porque, España dispone de una excelente red sanitaria.

La Caja, partiendo de las mismas hipótesis de incidencia y grado de afectación sobre la población manejadas por las Autoridades Sanitarias, ha elaborado un Plan de Contingencias para minimizar los efectos de la Gripe A sobre las personas que formamos la plantilla. Las medidas adoptadas van en el mismo sentido que las marcadas por las Autoridades Sanitarias insistiendo en la necesidad de reforzar las medidas higiénicas, especialmente para los profesionales en contacto con el público.

Asimismo, se han tenido en cuenta las posibles necesidades de recursos en todos los puntos del negocio estableciéndose las actuaciones a seguir para garantizar la continuidad del servicio, especialmente en los puntos que se han estimado críticos de nuestro negocio con la contratación del personal necesario.

Se han establecido puntos de control de cara a pormenorizar el mapa de la extensión de la enfermedad en la Entidad y se ha creado una subcomisión de este Comité de Seguridad para el seguimiento de la misma.

El contenido completo de este Plan de Contingencias sobre la Gripe A, se nos comunicará a toda la plantilla una vez aprobado en el Comité de Medios.

Madrid, 8 de Septiembre de 2009

ASOCIACION DE CUADROS Y PROFESIONALES DEL GRUPO CAJAMADRID

Consulta nuestra página web www.accam.es	<u>SOLICITUD DE AFILIACIÓN</u>				
	NOMBRE Y APELLIDOS: _____				
	DESTINO: _____	Nº EMPLEADO: _____	FIRMA		
	Nº CUENTA: _____ / _____ / _____ / _____				
	Entidad	Oficina	DC	Nº Cuenta	RELLENAR TODOS LOS DATOS DOMICILIACION]
	REMITIR CUMPLIMENTADO A LA OFICINA Nº 0676			TEL. 902.877.676	

Sus datos de afiliación se incorporarán a nuestros ficheros en los términos establecidos en la Ley de Protección de Datos de Carácter personal